

CONTRATO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No. 1

<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR</b>	
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	INTERVENTORIA
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) AL MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA CABECERA MUNICIPAL - OLAYA HERRERA - NARIÑO.
<b>NÚMERO DEL CONTRATO:</b>	3-1-102452-COI-1364-23 (PAF-ATMINDEPORTE-I-023-2022)
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:</b>	MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA CABECERA MUNICIPAL - OLAYA HERRERA - NARIÑO., ETAPA 1
<b>INTERVENTOR:</b>	<p>UNIÓN TEMPORAL I.S.S.</p> <p>Representado por JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE, identificado con CC No. 80.854.607.</p> <p>Conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- INGEPLAN.CO SAS, identificada con NIT No. 800.169.622-1, con un porcentaje de participación del 20%, representada legalmente por JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE, identificado con CC No. 80.854.607</li> <li>- SITELSA S.A.S identificada con NIT No. 804.012.755-0 con un porcentaje de participación del 50%, representada legalmente por CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES identificado con C.C. No. 91.159.501</li> <li>- SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S- SOLINPRO S.A.S identificado con NIT No. 900.336.571-1 con un porcentaje de participación del 30%, representada legalmente por DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ VELASCO identificado con C.C. 80.503.068.</li> </ul>
<b>SUPERVISOR:</b>	GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO
<b>PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	<p>NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.</p> <p>PLAZO ETAPA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: QUINCE (15) DIAS.</p> <p>PLAZO ETAPA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL: NUEVE (09) MESES.</p>
<b>PLAZO INICIAL ETAPA 1:</b>	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	DOSCIENTOS TREINTA MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$230.090.945,00) M/CTE.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
<b>VALOR INICIAL DE LA ETAPA 1:</b>	DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$10.777.520,00) M/CTE.
<b>FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1:</b>	22 DE ABRIL DE 2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA 1:</b>	06 DE MAYO DE 2022

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
<b>SUSPENSIONES Y REINICIOS:</b>	Suspensión No.01	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		06 DE MAYO DE 2022	20 DE MAYO DE 2022
	Prórroga a la suspensión No. 01	20 DE MAYO DE 2022	03 DE JUNIO DE 2022
	Reinicio No. 01	03 DE JUNIO DE 2022	
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>	VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIO		
<b>PRÓRROGAS</b>	Prórroga No. 1	N/A	
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>	N/A		
<b>ADICIONES</b>	Adición No 1	N/A	
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>	N/A		

CONDICIONES FINALES DE LA ETAPA No. 01	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	QUINCE (15) DIAS
<b>VALOR FINAL DE LA ETAPA No. 01</b>	DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$10.777.520,00) M/CTE.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DE LA ETAPA 1</b>	03 DE JUNIO DE 2022

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la etapa 1 dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

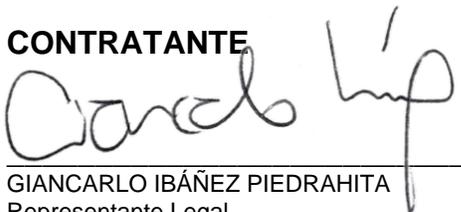
Una vez cumplido el plazo establecido contractualmente para la fase o etapa No. 02, se recibe por parte del contratista, los productos o servicios, los cuales quedaran sujetos a la revisión, verificación y aprobación por parte de la interventoría.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para su aprobación.

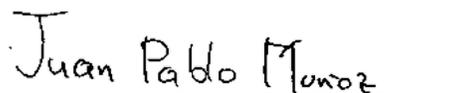
Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los tres (03) días del mes de junio de 2022.

## CONTRATANTE



GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA  
Representante Legal  
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.  
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA  
Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO  
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA  
TÉCNICA FINDETER

## INTERVENTOR



UNIÓN TEMPORAL I.S.S.  
Representante legal  
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE

## SUPERVISOR



ING. GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO  
Supervisor FINDETER

**Nota 1:** Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor